

Señón del día 14 de Diciembre de 1910

Se dio cuenta de una solicitud de D. Segundo Rodríguez agente ejecutivo que reclama treinta y tres pesetas por un expediente de apremio incoado contra Juan Botigui; acordaron por unanimidad contestarle que se le comuniquen a Juan Botigui que se deje por tiempo de ocho días para ver lo que dice sobre el particular.

Señón del día 22 de Diciembre de 1910

Acordaron que los amiendos de la taberna, tienda y cande-  
len el 26 del actual con la rebaja de la cuota fija;  
Con respecto al expediente de Rodríguez que

Señón del día 26 de Diciembre de 1910

Se dio cuenta que tres pretendientes de duleros, Gon-  
so Mutilva con su hijo; Cristino Echani con su hijo de catorce  
años, y José Paravani también con su hijo; enterados  
acordaron por unanimidad nombrar dulero a Gon-  
so Mutilva con su hijo, con las condiciones antero-  
res y las puestas en su instancia.

Pedro Bismun Vicente Arlabón Juan Lotigui

Juan Espartero

Florentino Orsua

Ignacio Salvide

Corrujo Arjona